

DECRETO Nº 3.3391

LAJA, noviembre 11 del 2011.-

VL∕AďDIMÍIR FICÁ TOĽEDO

**ALCALDE** 

## **VISTOS:**

- 1.- Visación, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Memo Nº 16 del 10.11.11 de la jefe de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Art. 3 letra d del Reglamento Nº 3 del 16.10.98 de la I. Municipalidad de Laja, que autoriza asignaciones especiales de incentivo profesional.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones:

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## RESUELVO:

- 1.- PÁGUESE a la Sra. Viviana Novoa Cifuentes, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", un bono de asignación de incentivo profesional por la suma de \$46.000.- (cuarenta y seis mil pesos) para preparación prueba de selección universitaria (PSU) a alumnos del CEIA "Rubén Campos López", desde el 03 de noviembre hasta el 09 de diciembre del 2011, el que se pagara en las remuneraciones del mes de noviembre del 2011.
- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/A/IR/Irc \*11/11/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl